

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 9 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

13956 *ORDEN de 17 de junio de 1997 por la que se completa la de 10 de junio de 1997, por la que se nombran los tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 4 de abril de 1997.*

Advertida omisión en la Orden de 10 de junio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio, por la que se nombran los tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Ministerio ha tenido a bien completar la referida Orden en el sentido siguiente:

En el anexo II correspondiente a los tribunales que juzgarán la prueba para la adquisición de nuevas especialidades, en el tribunal que actuará en Cáceres, para la especialidad de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura, deberán figurar nombrados como Vocal titular número 1 y Vocal suplente número 1, designados libremente por la Administración, don Martín Domínguez Lázaro, Profesor titular de Escuela Universitaria, y doña Antonia Hellín Escalada, Maestra, respectivamente, ambos con destino en la provincia de Badajoz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

13957 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 4 de abril de 1997.*

Transcurrido el plazo de subsanaciones a las listas de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de carrera del citado Cuerpo, aprobadas por Resolución de 19 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las referidas listas, con las variaciones a que han dado lugar las subsanaciones de los defectos que las mismas contenían.

Las listas completas de admitidos y excluidos a los dos procedimientos mencionados estarán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Subdelegaciones del Gobierno, Delegaciones del Gobierno, Direcciones Provinciales del Departamento y sede del Ministerio de Educación y Cultura de Madrid, calle Alcalá, 36, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Aquellos aspirantes cuya documentación de subsanación de errores, presentada dentro del plazo reglamentario, no aparezca recogida en las listas definitivas, podrán presentarse ante el Presidente del Tribunal que hubiera podido corresponderles, que les admitirá condicionalmente a examen si de la copia número 3 de la solicitud de admisión a las pruebas, que deben presentar los

interesados, se deduce de una manera clara su legitimación para poder participar en las mencionada pruebas; dando cuenta los Tribunales de esta clase de incidencias a la Dirección General de Personal y Servicios, quien adoptará la resolución que corresponda.

Segunda.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme dispone el artículo 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en los plazos y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio, tal y como exige el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico citada.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1997.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirectora general de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria, Directores provinciales de Educación y Cultura y Subdirectores territoriales de Madrid.

13958 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 10 de junio de 1997 por la que se nombran los Tribunales correspondientes al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 4 de abril de 1997.*

Padecidos errores en la inserción de la Orden de 10 de junio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio de 1997, por la que se nombran los Tribunales correspondientes al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10), se procede a su rectificación en la forma que a continuación se indica:

En la página 18598, a continuación de Ciudad Autónoma de Ceuta ha de incluirse: «Especialidad: EF-Educación Física».

En la página 18601, a continuación de anexo II ha de incluirse: «Adquisición de nuevas especialidades».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13959 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, que modifica la de 11 de marzo, por la que se nombra a los miembros del tribunal de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico.*

De conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria del concurso-oposición libre para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico, aprobada por Resolución de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), en relación con lo establecido en el artículo 10.12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud, esta Dirección General resuelve efectuar la siguiente modificación:

El Vocal suplente don Antonio Sánchez González, incurso en causa de abstención, es sustituido por don Jesús Martínez García.

Madrid, 13 de junio de 1997.—El Director general, Roberto Pérez López.

13960 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, que modifica la de 11 de marzo de 1997, por la que se nombra a los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Radioterapia.

De conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria del concurso-oposición libre para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Radioterapia, aprobada por Resolución de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 22 de febrero), en relación con lo establecido en el artículo 10.12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud, esta Dirección General resuelve efectuar la siguiente modificación:

El Vocal Titular don José Agustín Blas Pérez, incurso en causa de abstención es sustituido por don Rafael Furios Resa.

Madrid, 13 de junio de 1997.—El Director general, Roberto Pérez López.

UNIVERSIDADES

13961 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 4 de junio de 1997.—El Rector, en funciones, Manuel Desantes Real.

ANEXO QUE SE CITA

Comisión número 618, convocada por Resolución de 11 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (A-914)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Química-Física»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Aldaz Riera, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan Miguel Feliu Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Manuel E. Sastre de Vicente, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Francisco Jesús Rey Losada, Profesor titular de la Universidad de Vigo, y don Evelio Francisco Miguélez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Pérez Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Vicente Montiel Leguey, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Andrés Vivó Serrano, Catedrático de la Universidad de La Laguna, doña María Luisa Llorente Morales, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don Felipe Francisco Hernández Luis, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

13962 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de cuerpos docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de enero de 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a su publicación.

Granada, 5 de junio de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Análisis Matemático»

Plaza número 1/454

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Rodríguez Palacios, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Miguel Cabrera García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Luis Fernández Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Domingo García Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Manuel Sánchez López, Profesor titular de la Universidad Jaime I (Castellón).

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Martínez Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Armando Villena Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Miguel Guzmán Ozamiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Pilar Cembranos Díaz, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Luis Bernal González, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores»

Plaza número 2/353

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto S. Prieto Espinosa, Catedrático de la Universidad de Granada.